

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5205** *Acuerdo de 3 de abril de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrada doña Concepción Espejel Jorquera, a la Audiencia Provincial de Guadalajara.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de abril de 2012, ha acordado adscribir a la Magistrada doña Concepción Espejel Jorquera, a la Audiencia Provincial de Guadalajara, continuando en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario no reservada a especialista.

Madrid, 3 de abril de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.